

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Miércoles 30 de Diciembre de 1891.

Núm. 3,089

LOCUMBA

De la acreditada fábrica
de M. Adrian Ward,
ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CIGARRILLOS

de P. A. Estanillo
DE HEBRA
Y PICADURA EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevamente
L. C. Stagg.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Guayaquil, Setiembre 23 de 1891.

OBRAJUN Y MIEL NACIONAL.

PRECIOS
DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena	S. 3.—
" Baierisch Bier, Rubia "	" 3.—
" Culmbacher Bier, Negra "	" 4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.—
1 " " " " Rubia	" 2.—
1 " " " " Negra	" 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
1 " " " " Negra	" 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia	" 40
1 " " " " Negra	" 50
1 Media botella Blanca o Rubia	" 20
1 " " " " Negra	" 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Miel.

El quintal	S. 6.—
50 libras	" 3.—
25 id.	" 1.50
12 1/2 id.	" .80
Libra	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Real Fábrica DE TABACOS Y CIGARROS

FLOR de TABACOS
de PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

HABANA.
A VISO.

Agradicimos con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos PARTAGAS, hemos debido intro-

ducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Regamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva faja mil de la mar á para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inimitables condiciones constituyen sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG

INSOLACION Y MORRINA
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.
Emilia Pardo Bazán,
 se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

PROCLAMA PRESIDENCIAL.

Con fecha 23 de los corrientes... con éxito tan satisfactorio el régimen republicano constitucional en el Ecuador...

Documentos Oficiales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR A LOS ECUATORIANOS.

Conciliádomos:

En vísperas de las elecciones presidenciales, los desbordes de la prensa que degeneran ya en sedición...

Los que emplean con vosotros diferente lenguaje, los que os excitán y empuerzan, los que se han conagrado a la tarea de sembrar odios...

¿Y cuáles son los pretextos que se invocan para conitar las pasiones? ¿La falta de libertad en el sufragio? ¿La falta de libertad a pública?...

Este magistrado, o asistente admirador de las prácticas republicanas de la gran patria de Washington, ha procurado manifestar siempre a sus compatriotas el benéfico ejemplo de ese gobierno admirable...

Muy rara vez o nunca, acaso, afecta el Dr. Flores en sus escritos ese estilo ampuloso, soberbio, que es la rutina obligada de los nuevos monarcas sud-americanos...

Sus obcecados opositores ven o fingen ver en eso una debilidad de carácter que procuran explotar; más los que, convencidos de su alteza de miras, no trepidamos en aplaudirle y apoyarle en todo cuanto está a nuestro alcance...

Ojalá sepan escuchar con provecho nuestros adversarios la honrada palabra del Presidente, que ha sabido implantar

repetir el reto que lancé en el Periódico Oficial de 26 de Enero de 1887 a los libelistas, con estas palabras: "De sallo á mis calumnias y calumnias ante los Tribunales de Justicia al libelista *** a fin de que si tiene el valor, no diré de sus convicciones, sino de sus dilaciones, sostenga ante los Tribunales la calumnia..."

Sabéis que el primer punto de mi programa ha sido siempre el restablecimiento del crédito público.—Lo formulé en 1875, y lo repetí el 17 de Agosto de 1888 en la Catedral de Quito a presencia del Congreso al prestar el juramento constitucional. Si no se estaba acorde con ese primer punto de mi programa, ¿por qué el Congreso no aprobó la renuncia de la Presidencia que envié dos semanas después, y antes bien la rehusó por unanimidad?...

Alguna diferencia va, Conciudadanos, entre los que hemos renunciado la primera Magistratura, y los que la codician sin reparar en inelco: entre los que hemos cruzado en dos ocasiones los dos Océanos para venir á pelear las batallas de los libros contra los Dictadores, y los que nada han por que acudir su yugo, ó por lo menos un miserable yugo para vivir encorvados bajo su férula, mudos y trémulos.

Los demás cargos de los gratuitos difamadores del actual orden de cosas son tan destituidos de fundamento, que ni ellos mismos se atreven á formularlos sin embosada y cobardemente, de manera que no puedan dar pie á una acusación judicial.

Esperar las pruebas del Gobierno y veréis que esas imputaciones son tan frívolas que talvez no merecerían el honor de una refutación sino fuera porque se lanzan en el fervor de la lucha electoral como medio de adquirir sufragios, aunque sea con el sacrificio consiente de la moral y la justicia, y con mengua del decoro propio.

¿Háse violado alguna ley?—Pues, ¿por qué no se acusa ante los Tribunales de Justicia? ¿No son éstos acaso probos é independientes?...

El Gobierno desprecia las calumnias de los libelistas, y confía tranquilo en el fallo de la Historia que hará justicia a un milidamiento de la cerviz para vivir encorvados bajo su férula, mudos y trémulos.

Entonces haréis justicia á los que, por estimar el honor más que la vida, hemos rebudado á fin de ser reconocidos á la calumnia, los puestos por los que la ambición se afana.

Conciudadanos: Ayudánde á conservar el orden en el periodo tormentoso que vamos á atravesar. Sea la Ley, como en los países anglo-sajones, la voz mágica ante la cual nos inclinemos todos, y cifremos nuestro orgullo en respetarla y hacerla respetar.

Quito, 23 de Diciembre de 1891.

ANTONIO FLORES. El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, Agustín Guerrero. El Ministro de Instrucción Pública etc, Elio Lazo. El Ministro de Hacienda, Gabriel Jesús Nívar. El Ministro de Guerra y Marina, Juan Sáenz.

Correspondencia.

Daule, 26 de Diciembre de 1891.

Sr. Director: Los acontecimientos que han venido desarrollándose en este cantón con respecto á la situación política de la República, para nada han tenido que atraer las miradas de nuestros compatriotas, como no haya sido para la consideración de que entre nosotros reina la más perfecta armonía.

Terminado el ridículo sainete representado por la compañía Sierra, el grupo de personas que he citado, siempre en aumento, recorrió las calles del lugar, al son de una banda de música cuyos acordes se interrumpían para que se escuchara el grito atronador de: Viva Cordero! que era repetido siempre de la manera más patriótica y entusiasta, y con el mayor orden y en la más alta en la expresión de los hombres de buena fe y de honradas convicciones.

Y si esto es así, Sr. Director ¿por qué hemos de negarle nuestra concurrencia, si aun queremos á conservar el título de ecuatorianos honrados, hoy que la Patria demanda el de todos sus buenos hijos, para no hundirse en un abismo de ineluctable desventura? Por fortuna, y así que en ello haya inmodestia, ¡tanta!, el buen sentido prelominó en la sociedad guayaquileña, y por esto he asegurado, al principio, que reina entre nosotros perfecta armonía.

De no otro modo hubiéramos podido efectuar las elecciones de Noviembre, sin haber tenido que lamentar desgracia ni desorden de ninguna naturaleza, hasta la fecha que alcanzamos.

Y aunque es verdad que la sobrevenida cierta calma, que á juzgar por las relaciones de la prensa, parece que ha sido general en la nación, esta calma no puede interpretarse entre nosotros como el precursor de la tornada á bien al contrario, es la expresión más elocuente de la verdad y positiva uniformidad de nuestras ideas y convicciones.

Y en mi humilde concepto, igual cosa debería decirse en general, si se considera la inmensa mayoría que apoya al prestigioso Candidato Progresista, y á pesar de la alharaca destemplada de los Sres. poncistas, quienes, aun en su agonía, pretenden inútilmente, y cosa que dá lástima, sacar algún partido, sin duda por aquello de "audaces fortuna juvat".

No se crea, Sr. Director, que en esto último ando equivocado, porque prueba voy á presentarle que ha de infundir en Ud. y en los lectores de su respetable diario, su más firme convencimiento.

Sucede pues, que antoñeche se presentaron en esta capital los dos hermanos Sres. Sierra, y tres individuos más, cuyos nombres ignoro, pero que todos ellos son de varios militares q' han sido despedidos del Ejército, por razones que también ignoro, pero que desde luego me afaltaba á recelar que no debían serles favorables.

Una vez ellos en el centro de la población, lanzaron el grito de ¡Viva Ponce!... Una descarga de cien baterías eléctricas hubiera causado menos efecto que este viva, ineficaz en un vecindario que destesta á ese hombre funesto, y que, por lo mismo, no tenía explicación alguna posible.

Pero como esto no debiera quedar en tinieblas, al punto acudieron dos de los notables ciudadanos de este lugar, á los cuales se agregaban sucesivamente otros dos, hasta formar un grupo de trescientas personas, más que menos.

La idea de dichos dos ciudadanos, cuyos nombres no en su memoria tengo en esta correspondencia, fué la de secundar el mismo grito, con el objeto de conocer y tratar á los vivadores del Sr. Dr. Ponce, y en efecto, el viva se repitió. Pero, ¿qual fué su resultado? Eso se avergonzo.

Los señores Sierra y sus compañeros hubieron... Comprehendieron, sin duda, que era imposible que el nombre Ponce pudiera ser digno de tal manifestación en este lugar, en donde tal vez se imaginaron que encontrarían prosélitos con quienes entendiese, para tramar alguna de tantas barbaridades, para no decir otra cosa, de las que constituyen los elementos de su política maniqueílica. Pero en presencia del acto que he relacionado, su designio fué cumplido, é indudablemente sospecharon que todo ello no era sino una red que se les tendía, y temieron algún fin hostil.

Hostilidad? No, Sr. Director, aunque bien merecía tal impudencia su correctivo: lejos de ello, si tal propósito hubiera existido, los Sres. Sierra y compañeros han podido caer aquella noche en manos de los dueños; pero como no se trataba sino de hacer jalar por la candidatura del Sr. Dr. Ponce, no tenia á dichos señores, como monarcas, se les dejó que calaran las de Villadiego, para que fueran á ocultar su vergüenza en otra parte.

Esto es propiamente "venir por lana, é irse traquilando". Los Sres. Sierra y compañeros han debido presenciar, si hubieran reflexionado racionalmente, que á los dueños no se les mata el diablo en la boca.

Terminado el ridículo sainete representado por la compañía Sierra, el grupo de personas que he citado, siempre en aumento, recorrió las calles del lugar, al son de una banda de música cuyos acordes se interrumpían para que se escuchara el grito atronador de: Viva Cordero! que era repetido siempre de la manera más patriótica y entusiasta, y con el mayor orden y en la más alta en la expresión de los hombres de buena fe y de honradas convicciones.

la torpe y desvergonzada conducta de los ex-nómines de la Sierra. Aparentemente que nada de esto me preocupó, una balagüera política del Sr. Dr. D. Luis Cordero designado por la opinión nacional para presidente de la Patria.

Y al llamar atención á este acontecimiento, no es porque á haya estado en ese lugar, sino por la calidad de los ex-nómines Sierra y compañeros, á quienes se trata por los libelistas de fueren dignos como personas que fueren dignos de algún sufragio, algo así como patriotas á personas libelales notables bajo algún concepto.

Los acontecimientos, vienen propiamente, de suya, tranquila y pacíficamente, el resultado que adelantamos mediante el apoyo y desvío de los hombres de bien, y para por medio de los esfuerzos y empujo de los buenos que á se oponen, cuyo fruto de sus trabajos les sale de contrario, contraproducente, como en esta ocasión.

Es, pues, que la balanza de la suerte de las naciones se inclina, sea por el lado de la justicia y el derecho, y solo por la causa que acontece lo contrario.

Hasta otra ocasión, Sr. Director. Su Atto. S. S.

EL CORRESPONSAL

Sr. Director de "Los Andes."

Muy distinguido Señor.

Concretéme por hoy en la presente correspondencia á un asunto que ha inquietado al partido radical en esta ciudad, esto es, al partido de los Peraltes.

Acaba de publicarse una hoja intitulada "Otro Mientis" con el objeto de defender al nuevo abogado Peralta, y suscrita por los Amigos del Ofendido (mejor dicho, por el primo del ofendido.) En mi correspondencia anterior dije que el señor Dr. Agustín acó los negros en el examen correspondiente al grado de Doctor, no en el examen que se rinde en la Corte para incorporarse de abogado, que es cosa muy distinta. Hoy me ratifico en ello, porque me consta lo asserado, y copia del libro de actas de exámenes de grados de Jurisprudencia del Colegio Nacional, que salió aprobado dicho señor con honras de tercera clase, las cuales se modificaron por equidad ó condescendencia, porque antes fueron negros. Si se quisiera defender al supuesto ofendido se debió publicar aquella hoja del libro que remite el Sr. Secretario de la Universidad al Sr. Secretario de la Excmo. Corte Superior y si en el examen correspondiente al grado de Doctor, que me fué aprobado con una bula de honras, ó si fuera de segunda clase, cuando en este es un joven de grandes aptitudes e merecimientos. Tanto como yo he negado absolutamente que el Doctor tiene talento, si lo tiene, para... é insulto y la diatriba, como hay talentos para la memoria, para el invento, para la alabanza propia.

Ninguna ingenería tiene en mis escritos el Sr. Dr. Cordero, á quien lo he llamado los radicales de aquí como el blanco de sus tiradas, de cualquier acto que ejecuten los progresistas le inculpan villanamente los Peraltes, como si nuestro Candidato tuviese parte en la defensa que hacen de él sus amigos. Quizá me equivoque el Sr. Cordero del brillante grado del Sr. Catedrático de Machala, si mis unos sabrá quien es el autor de estas ideas.

Basta por hoy, de Ud. atento amigo y S. S.

EL CORRESPONSAL

Cuenca, Dize. 26 de 1891.

Cronica.

Calendario. Mañana Jueves, 31 de Dize. —San Silvestre papa, santa Paulina mártir y santa Melana.

Bombas de guardia. Hoy habrá la guardia de depósito, la Compañía 19 de Octubre, nam re viene á hacerlos y otros tanto de la Guardia de Propiedad.

Boticas de turno. Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica de la "Marina" situada en el Malecón y la Botica "Alemana" en la intersección de las calles de la Aduana y Teatro.

Temperatura. Termómetro centigrado á la sombra. A las 4 p. m. 36° A las 8 p. m. 30° Temperatura media. 48°

CRÓNICA
Comunicado por el expuesto director del
servicio jurídico contra los
concejales.

Comunicado de un modo solemne, no
solo a los de su respectiva sala, sino a
todas las autoridades de la República,
que el fallo del señor Presidente de S.
E. la Corte Superior me ha resultado
adverso.

Adi había de ser, para que todo con-
tribuya a esclarecerme, en esta fatal
época, en que cuanto hablo, cuanto
escribo, cuanto hago, parece obra de
un genio maldito, empujado en per-
derme.

Que motivo me dieron jamás los
cuatro concejales contra quienes he
procedido?—Ninguno.

Que me propusieron con envolverlos
en mi necia maraña judicial?—No lo
comprendo.

Que he sacado de la vituperable
arrogancia inmediatamente urdida para
marginarlos?—Vergüenza.

Que dirá la sociedad cuencana, que
la equitativa toda, de quien tan ma-
ligno se ha portado como hombre y
tan insolente como abogado?... De
que modo aujera el desenfado de mi
carácter?—Con risa.

Silbado debe ser, cabalmente, por
todas las autoridades del Ecuador, el
que me he llamado y presuntuoso, que
después de haber llamado la atención
pública con la mayor reticencia, con-
dando a son de cajas y clarines, para
un espléndido triunfo, sale perdiendo
el pie?

Aquí enciapa muy bien aquella vieja
filabla del parto del monte.

Después de tantas y tales halara-
cas mías, me ha nacido un raído.

Compadeceros, cofrades, de la mala
suerte de nuestro mezuquino y cutado
pueso. La verdad es que no sirve
para el oficio. Vendido por lo que
se ofreciera, y comprado otro, que sepa
más y piense mejor.

He aquí el detestable aqualingo que
os presento para la próxima pascua.
Aceptadlo, sin recordar lo mucho que
os prometí y lo poco que os doy. No
todo lo que se quiere se puede.

Cuenca, Diciembre 21 de 1891 a las
12 y 1/2.

Visto el artículo ciento treinta y
dos de la Constitución impone a todo
empleado público la obligación de ju-
rar, sostener y defender la ley funda-
mental y cumplir los deberes de su
cargo, mas en esta ni ninguna ley secun-
daria establece formas o solemnidad.

En consecuencia, como condición de la
validación misma del acto, de modo
no dudoso, no puede justificarse la
omisión de requisitos por el funcionario
que al momento de emitir el artículo
decretado y cinco del Código
Penal, en el leaer del artículo treinta y
dos de la Ley de Elecciones, especial-
mente el caso en cuestión, ni otras dis-
posiciones análogas, que abundan en
las leyes de la República, suministran
observación en contrario. Sobre este
asunto, se considera: que la informa-
ción testimonial de fojas seis, ocho
nueve, diez, y trece vuela, prueba pú-
blicamente, que los concejales Sr. D.
Luis Cordero, Dr. Miguel Eugenio
Malin, Mauricio Garzón y Manuel Or-
doñez Larco, prestaron el juramento
constitucional, al posesionarse de sus
cargos, el veintiocho de diciembre de
mil ochocientos ochenta y nueve, ante
el Jefe Político del cantón, prueba que
está corroborada, respecto del Dr. Ma-
lo, por el acta presentada en copia a
fojas once, y respecto de sus demás
colegas, por la diligencia de fojas quin-
ce, sexta, que, aunque inofensiva,
constituye fundada presunción en su
favor. Declárese de lo expuesto que
no se ha observado la infracción denun-
ciada, y por tanto, en mérito de lo que
dijeron el artículo doscientos sesenta
y seis, inciso segundo, del Código de
Empromisos en materia criminal,
y de acuerdo con el dictamen del Sr.
Ministro Fiscal al fin, se sobreviene
definitivamente, declarado no haber
lugar a la formación de causa contra los
referidos concejales municipales de es-
te cantón.—Consúltese a la sala.

Arisaga.

Naturalmente los cuatro concejales
llenarán de aplausos al recto, imparcial
y digno Sr. Ministro Presidente,
que los deja absueltos de culpa y pena.

Naturalmente se retirán de mi bol-
bosa, que ha de pasar desde hoy en
autoridad de cosa juzgada.

En su derecho están ellos y cuantos
me califiquen de rampón.

En breve no me quedará más recurso
que el de queja, esto es, el de echar
votos de desprecio, contra acusados
y jueces, valiéndome del mismo in-

feroso lenguaje que gasto en todas
mis alegorías.

Cuenca, Diciembre 21 de 1891. (De
una hoja suelta.)

Se ha levantado un sumario contra
José Castro por haber abusado de una
de sus facultades.

Mientras la fiebre amarilla sigue
haciendo sus víctimas y la Junta de
Sanidad reconoce que la epidemia va
aumentando; sin embargo, ordena que
a los vapores del Pacífico se les de
Patente de agua.

No comprendemos hasta ahora, la
causa de esta original resolución, que
puede ocasionar graves males a los
viajeros que confiados en ella, pueden
venir a este puerto; y ser pasto del fi-
jelo que hoy está causando daños in-
calculables.

Para la Historia del Ecuador.—
Con este título hemos recibido un fo-
lletto, impreso en Quito, el que se con-
trata a referir las PÁGINAS DEL ECUA-
DOR, escritas por la señora Marieta
Veintimilla.

Viático.—Esta mañana a las 9. 30
a. m. con toda pompa le administra-
ron los oídos y sacramentos a la es-
timable señora Ramona Tórres de Ma-
dinyá, que se encuentra gravemente
enferma con fiebre amarilla desde el
26 del pte.

Tubo un número y selecto acompa-
ñamiento de caballeros de nuestra
sociedad y de la Colonia española.

Hacemos sinceros votos por su res-
tablecimiento.

La Comisaría Municipal ha im-
puesto las multas siguientes, en \$j. 20
a cada uno de los Empresarios del aso
del Centro y Norte por no cumplir
con sus contratos.

Tres individuos por continuarse en
ocupar la vía pública en \$j. 4 a cada
uno.

Un ratero.—Anoche fué encontra-
do un individuo sustrayéndose unas
frutas de las canastas sueltas en el río.

Sorpresa por la Policía, ha sido
castigado con 7 días de cárcel.

Mala intención. Anoche se en-
contró, felizmente, un cabo de vela en
cendencia que se había colocado con fines
no sanos en la quincha de una
pared de la casa que el Señor Claudio
Perez posee en la calle del Chimborazo.

Lástima que no haya podido hallar-
se también al mal intencionado para
que se le enseñara en un lance de la
Cárcel el respeto a la propiedad ajena.

La Policía debe perseguir y casti-
gar severamente a los abusos que
escriben y pintan en las paredes cosas
que no son para dichas y que no abo-
nan la cultura de nuestro pueblo.

Hicimos nuestro el siguiente
suelto de nuestro colega "La Nación",
que revela de modo incontestable la
temeridad de los cargos que se han
hecho al Gobierno, en el desacordado
empelo de suscribir en un lance de
unvergüenza y con el mismo honrado
propósito de exacerbar los ánimos de
nuestros ciudadanos al presente en el país,
con motivo de la ardiente lucha electo-
ral.

Todo esto consolida más la popula-
ridad de nuestra causa y acrecienta el
desprestigio de los fusionistas que con
su candidato a la cabeza van en ca-
mino de su propia ruina.

Dice "La Nación":
"De una carta dirigida de Quito
por persona de muy elevada posición
social en aquella ciudad, a un su ami-
go de este puerto, copiamos lo si-
guiente:
"Mucho ha divertido aquí la peregrina
ocurrencia de no sé quien, políti-
co, de allá, que, según parece, ha
escrito muy formalmente que afectan
al Gobierno y su Jefe los cargos bal-
díos sobre actos descalabrados; el pun-
to puesto en un telegrama en clave
(que es sabido no los lleva), donde
creyó uno de los Secretarios que de-
bería ponerme; la omisión (por recar-
go de materiales) de la publicación tan
solo de una acta insignificante de sesión
del Consejo de Estado, porque
todas las demás están publicadas, y
cuando aun sobre esa misma y su pu-
blicación se ordenó que se consultara
al Consejo.

¿Qué tiene que ver el Jefe del Es-
tado con asuntos tan secundarios,
cuando puedo asegurar que si ha vis-
tado hasta ahora el libro de actas, ni es
de su incumbencia cercenar la publi-
cación de las del Consejo de Estado?
El grande asunto de acta descalab-
rada, entra en esto—que se forma sólo
el esqueleto de las actas, dejando
en blanco el espacio para los discursos
de cada Concejo, a fin de que
puedan mandarlos escritos con la corrección
que todos desean; y retardando
alguno o algunos el envío de lo
que les correspondía, el acta estaba
descalabrada cuando la vió el doctor
Ponce.

Se ha pedido informe oficial de este
respeto, al Vice-Presidente de la Re-
publica, informe que se comunicará
junto con el que han escrito los doctores
Sr. Secretario de Estado y Sr. Se-
cretario de Hacienda, para que se
conside, que a un cordo de levantamen-
to con las actas del Consejo.

La intervención del Jefe del Estado
en lo to, se redujo a recomendar,
por un memorándum, la pronta publi-
cación de las actas presidiendo la
conferencia al Ferrocarril; y dar
a su Ministro, en uso de su derecho,
los términos del cablegrama que el
deba dirigir al señor Ballén de manera
de no herirle, como le hirió (según
propio S. E.) a los Ministros señores
Cevallos y Lasso, el que tuvo la con-
dendencia de molestar a dezar que se
le dirigiera.

Cuando se publique la relación que
concluyente refutación que se está pre-
parando, verán hasta los ciegos lo ri-
bible de los cómicos cargos hecho por
Ponce a última hora a fin de evi-
tar dicha refutación; y mientras tanto
impresionan los ánimos con un ardor
electoral por el estilo de la acusación
al doctor Cordero.

Coincide esta última opinión con
la que ya manifestáramos. Pero el
éxito no favorecerá al ardor electoral,
pues ya se ha hecho ver claramente la
sintaxis con que el doctor Ponce acusa
a todos los que no piensan como
él; las pasiones que lo animan, y hasta
su ignorancia imponderable de la
cuestión que trata.

Estará bien la refutación que se nos
anuncia para fijar lo ocurrido en el
Consejo de Estado; que por lo demás,
los brillantes artículos del señor doctor
don José María Borja que venimos
publicando, entierran definitivamente
al doctor Ponce, su reputación de es-
tadista y su aspiración al movimien-
to electoral; y por ende las locas am-
biciones del Romero; su necia preten-
sión de originar en Puyo de San
Marciano, de revestir Policéncia el
manto de Sila.

Voto de aplauso al Excmo. Sr.
Presidente de la República.—Hem-
os leído entusiasmados la hermosa pro-
clama que acabas de dirigir a la
Nación y que será documento imper-
durable de nuestro republicanism y
de nuestro carácter. La verdad y la
justicia que resplandecen en vuestras
palabras de austero magistrado y de
ciudadano patriota, llevarán por toda la
República aliento a todos los hom-
bres de buena voluntad y decisión in-
quebrantable a los que han visto en
vuestro caso el más ilustrado, tolerante
y bien intencionado de nuestros presen-
tes. En medio del almorazo que la ingra-
titud y la perfidia han levantado por
medio de algunos vuestros de la pre-
sa garantizo que por vuestra noble
generosidad vos seréis el eco de mis-
teriosos que aun vive la gratitud
en el corazón de los acontecidos. Las
diversas sociedades del partido Incaicista
de esta Capital, representados por
sus directores, partido numeroso y de-
cidido que os llama con orgullo su
fundador, os envían calurosos aplausos
por vuestra republicana proclama y
os manifiestan su adhesión espontánea
y entusiasta a las ideas en ella expresadas. Estamos a vuestro lado Excmo.
Sr. para ayudaros a conservar el orden
y sostener el imperio de la ley. Con-
cordo con nuestro respeto, no simulado
sino sincero, a la Constitución y a
la Constitución, y con la energía con
que sabremos oponernos a los abusos,
las ilegalidades y los conatos sedicio-
sos, sea cualquiera el círculo en que
se presenten.

Directorio de la sociedad Nacional.
—Presidente, Dr. Antonio Robalino,
Vice-Presidente, Dr. Ramón Borrero,
Secretario, Dr. Emilio M. Terán, Pro-
secretario, Dr. Carlos Román, Voca-
les, Dr. León Espinoza de los Monte-
rroso, José T. de Latorre, Vocales,
Benjamín Chiriqui, Coronel Miguel Dal-
go, Dr. Aparicio Moreno, Dr. Vidal
Enriquez Anté, Carlos Arista.—Club
de la Juventud, Presidente, Dr. Leoni-
das Pallares Arta, Vice-Presidente,
Dr. Carlos Eloy Gangotena, Secreta-
rio, Francisco Ignacio Salazar, Pro-
secretario, Carlos D. Barreiro.—Club
de San Blas y Santa Bárbara, Presi-
dente, Dr. Miguel E. Arregui, Vice-
presidente, Coronel Alejandro Lerón,
Secretario, Adolfo Jimenez, Prosecre-
tario, José T. de Latorre, Vocales,
Dr. Mario Jua. Espinoza de los Mon-
terros, Comandante, Manuel O. Sala-
zar, Belisario Jarrín.—Club de San
Marcos y San Sebastián, Presidente,
Dr. Luis C. de Vaca, Vice-Presidente,
Benjamín N. Pazmiño.—Club de San
Roque, Presidente, Vicente Cruz N.
Quito, Diciembre de 1891.

Programa de la retreta que tocará
mañana por la noche la banda Antile-
ría "Secre" en la plaza de Rocafuerte.
—Fantasía de la Opereta "Re-
cuercos de Ruyan."

2º—"Acuerdate" [Vals de E. Wald-
teufel].
3º—"Diez" [Polka] E. Strauss.
Vidiólo.—Esta noche se le ha ad-
ministrado los Santos sacramentos al
señor Juan Manuel Elizaola, quien se halla
entre nosotros de regreso de Chile,
donde fue en busca de salud, y a la que
parece se ha comprometido seramen-
te.

Hacemos fervientes votos por su
pronta mejoría.

Jueces del Día.
AVISOS.

Las papeletas de exención que se
conceden conforme al artº 2º de la ley
de Guardias Nacionales, no darán sino
hasta el 31 de Diciembre de cada año,
y por lo mismo, terminando la gracia
en este día, la Junta Calificadora con-
ferirá las referencias, únicamente desde
el 2 del mes próximo hasta el 28 de
febrero siguiente.

Los ciudadanos que pretendan ob-
tener la exención, presentarán a la
Junta los comprobantes que acrediten
con sus acredores a la gracia.

Club Independiente
Se convoca a los miembros de este
Club para reunión general mañana 31
del presente mes a las 8 de la noche,
en su local, calle de Orellana N.º 26.
El Director.

Inserciones.
Próximo ya el día en que nuestros
derechos nos llamen a depositar en las
urnas electorales nuestros votos por el
ciudadano que a suceder al señor
doctor don Antonio Flores en la Presi-
dencia de la República, aceptamos des-
de luego, para el desempeño de tan
elevada Magistratura, la candidatura
del

Sr. Dr. Dr. LUIS CORDERO,

eximio patriota, que tantas pruebas tie-
ne dadas de desintereso patriotismo,
de gran talento, vasta instrucción, in-
comparable perfección y juicio recto;
Candidatura que con fervor ha sido
acogida por la más respetable y selecta
mayoría de la Nación.

Si intereses burlescos han podido
desviar en la ilustrada Capital de nues-
tra Provincia, y solo en ella, a libe-
rales que escandalosamente sostienen
la candidatura que representa un
periodo fatal de státi quo sino de ob-
stáculo a todo progreso para la patria,
sacrificando así a sus propias convic-
ciones el mentido laulo de convenien-
cias que se puede alcanzar para seto de
sus negocios—nosotros, que formamos
parte bastante considerable de los ob-
servadores industriales de la agricultura,
cuyos frutos constituyen la verdadera riqueza
de la Provincia de Guayaquil, y que
podemos la República, y que buscamos
en el orden, en la paz y en la prosperi-
dad del país nuestra propia ventura
y las seguridades de nuestro feliz por-
venir, creemos hallar en el

Dr. Dr. Luis Cordero.

todas las dotes necesarias para realizar
el objeto de nuestros votos.
—Sr. Santos, J. Benites, José M. Ba-
rahona, José D. Yépez, Teófilo Castro,
Manuel Yañez, Federico Mosquera,
Gonzalo Lloera, Ricardo Mata,
Alejandro Torres, Vicente Ronquillo,
Manuel de J. Ordeñana, Manuel Mo-
ran Rujei, Manuel Vera Guzmán, Fran-
cisco Peralta, José J. Velasco, Nestor
Peñafiel, José Andrés Gandra, Marco
Morán, Manuel de J. Moran, José
Morán, Eugenio Briones, Vito Salas,
Luciano A. Sorrosa, Honorio Ceval-
los, Manuel V. Carlos, Bruno Álvarez,
Marcelino Mora, Ignacio Gómez,
Blas Deciderio, J. de C. Vargas, J.
José M. Lamilla, Jovino Arce, José
Moran V., Felix Rios, Miguel Jimenez
Raimundo Macías, Aquilino Díaz, J.
Nolasco Aranguidi, Eusebio Rodrí-
guez, Antolin Moran, Carlos Gómez,
Ponce Moncada, Carlos Sá, Ignacio
Jovín, José G. Salcedo, E. Wencelao
Pavón, Manuel de C. Colla, Gaspar Moran,
Tomás Bustidas, Pedro Reyes, Luis
Mejía, Miguel Santos, Manuel F. Briones,
Vicente R. Briones, Sixto Moran,
Vicente Rodríguez, Antonio Murillo,
Simón Jimenez, Félix M. Moran, To-
mas Cines, José D. Pacheco, Francis-
co Vega, Melchor Falcone, José de
la C. Tomalá, Leonidas Alarcón, José
M. García, Miguel A. Franco, Helasio
Espinoza, Antonio Plaza Iglesias,
José Aquilino Castro, Federico Rivas,
Clemente Moran, Juan Daza, Mateo
Leon, Teodoro Franco, Pedro M. Bar-

zola, Julio M. Letamendi, José del
Cármen Rivera, Manuel Veloz, Or-
tíz M. Barzola, Pastor Castro, Grego-
rio Rendón, Tránsito Moran, Pedro
Morán, Jacinto Marino, Ignacio Ruiz,
Pío Ruiz, Matos Carrizosa, José Alva-
rado, Juan A. Olivo, José A. Nieto,
Pedro Avies, Sauroño Flores, Virgilio
Cornejo, Bartolomé Ruiz, Domingo
Espinoza, Manuel Flores, Juan Alva-
rado, Mateo Torres, Manuel D. Ruiz,
Juan Ruiz, Tomás León, José Víctor
Morán, Angel M. Ruiz, Pablo Julian
Arriaga, Jacinto Mora, Manuel H. He-
rera, Pedro Sida, Manuel H. Barzola,
Manuel Franco, Faustino Ronquillo,
José Vicente Castro, José Correa, Pe-
dro Espinuzá, Jacinto Guaco, Rosendo
Arriaga, Julian Arriaga, Alvaro
Arriaga, Encarnación Arriaga, Benito
Arriaga, José L. León, José A. Aguilera,
Jacinto Zúñiga, Antonio Morales,
José Barzola, Doroteo Morales, Ale-
jandro Estrella, Juan Martillo, Adolfo
Torres, Doroteo Ronquillo, Hilario
Luna J., Jesus Santos, José Lorenzo
Sanabria Ruiz, Juan Salazar, Víctor
Zúñiga, Adolfo García, Anacleto Rujei,
Hermenegildo Pachay, Isidro Zúñiga,
Eustaquio Tapia, Evaristo Campu-
ña, Hilario Rebalino, Avelardo Torres,
Tomás Murillo, José F. Salazar, Ve-
nancio Ronquillo, Ramon Bafuza,
Juan Abad, Manuel M. Sanluis, Se-
gundo Sanluis, Pedro J. Sanluis,
Francisco Abad, Marcos Alvarado, Ja-
vier Suniga, José Lozano M., Pedro
Ruiz Jimenez, Manuel Ruiz, Abdón
Barzola, Porfirio Castro, Mateo León,
Francisco Ruiz, José María Ruiz,
Juan Bautista Sanluis, José M. Bar-
zola, Manuel Velasco, Juan O. Ma-
cías, Valentín Vera, Manuel Vera, Vi-
cente Briones, Mateo Pachay, Pedro
Abad, Pascual Guaco, Juan B. Cas-
tro, Isidro Iglesias, Ramon Palacios,
Francisco Briones, Juan M. Briones,
Jesus M. Briones, Juan Briones, Sa-
turino Zúñiga, José Zúñiga, José León,
Cipriano Briones, Ignacio Villamar,
Calisto Barzola, Eulajio Viteri, Pedro
Zúñiga, Juan F. Ruiz S. Manuel del
Río, Ramón Arístaga, José M. de la
Korta, Tomás Andía, Juan Arriaga,
Juan Zúñiga, Bonifacio Pinela, Nicobar
Pinela, Mauricio Pinela, José Pinela,
José A. Rujei, Pedro Moncalá, Ma-
nuel Rendón, José Miguel Castro, Ma-
nuel de J. Castro, Teodomiro Castro,
Manuel de J. Rujei, Porfirio García,
Juan José Angulo, José P. Angulo,
Inocente Villamar, Abelardo Men-
doza, Ignacio Desiderio, Martín García,
Valentin García, Lucas Ordoñez, An-
gel M. Cruz, José B. Mosquera, Juan
Melina, Ramón Górdova, Juan Bau-
tista A. Jacinto, José A. Palao, Juan
Eugenio Juanano, Aparicio Montero, Sa-
turino Cabello, Saturnino Deciderio,
Sixto Plasencia, Pedro Navas, Pompi-
lino Navas, José B. Viza, Frolan
Guerreiro, Simón Sambrano, Martín
Palacios, Francisco García, José Domingo
Lozano, Manuel E. Palacios, Joaquín
Velastegui, Cesáreo Garrido, Sebastián
Juanano, José N. Arango, Marcos
Navas, Adolfo Castro, Simón Vera,
Miguel Bora, Manuel M. Guastoro, A-
gustino Olvera, José del E. Castro, Lore-
nzo A. Jacinto, José A. Palao, Huel-
guera Jara, Manuel de J. García, Ma-
nuel Medina, Bernardo Bustidas, To-
mas Bustidas, Pedro León, José León
Fernando Abril, Onofre Aviés, José
Vicente Moran.

Remitidos.
Quien había de creer que la tran-
quilidad de los pueblos está en manos
de cuatro zarzapostas de ninguna
significación social ni política?

Pues sí, lector, unos pobres hombres
que fueron dados de baja del ejército
por sus vicios, se creen con derecho a
entrar en una población indófensa y
alarmar la tranquilidad de sus habitan-
tes con las vistas a Ponce, que mañana
pasará al panteón de la Historia entre el
hurra atronador de un partido que lleva
la mayoría de la Nación.

Los cuatro concejales, lector, a estos
cuatro sujetos que han ido a hacer su
bullanga en Daule, os causar a nauca-
s.

Hombres sin talento, sin ilustración,
de la hez del pueblo, que talvez por
caridad fueron aceptados en un cuar-
tel, son los grandes políticos de la fu-
sión, que entre la crápula y el desor-
den han marchado a Daule como Qui-
jotes en busca de aventuras.

Pero lo que admira es que las autori-
dades de ese lugar les hayan dejado
hablar en público, cuando debían ha-
berlos castigado y remitidos a este
lugar, para que sean castigados con-
forme a la ley.

A estos ociosos de profesión hay
que darles oficio, para que no sigan en
su carrera de depravación; y recomen-
damos al Sr. Intendente que los haga
aprehender y los coloque en algún ta-
tajo, para que se ganen el pan de algu-
na manera honra-da.

Dauleños.

